

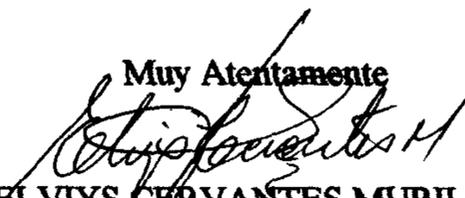
## INFORME DEL COMISARIO

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**CONASERVI S.A.**  
**Ciudad.-**

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de CONASERVI S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1.997, que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutos y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- h.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones Societarias vigentes.
- i.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a la mismas.
- j.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Enero 30 de 1.998

Muy Atentamente  
  
ELVIYS CERVANTES MURILLO  
Reg. No. 022045  
COMISARIO PRINCIPAL



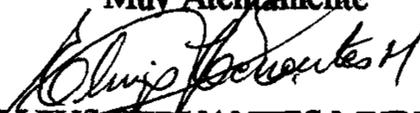
## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CONASERVI S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de CONASERVI S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1.996, que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutos y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.
- h.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones Societarias vigentes.
- i.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a la mismas.
- j.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Enero 31 de 1.997

Muy Atentamente  
  
ELVYS CERVANTES MURILLO  
Reg. No. 022045  
COMISARIO PRINCIPAL

07 SET. 1997